



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 19 de Febrero de 2020

VISTO:

La solicitud de constitución de una mesa de examen final de la cátedra optativa/electiva: "Ecología de Poblaciones" correspondiente al Ciclo Superior de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, presentada por la alumna Parra, Gisela Alejandra, entrada a FCNyCS con interno N° 48/2020, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra optativa/electiva fue la Lic. López, María Eugenia, por lo cual presidirá el examen solicitado.

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente Prof. Adriana Maure y de la Secretaria Académica de Facultad.

Que es facultad de la Decana designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora, mediante Resolución, donde constarán también los vocales. En ningún caso un auxiliar docente podrá presidir Tribunales examinadores. (Art.63° -Reglamento Académico de la FCNyCS vigente).

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Designar Tribunal examinador de la cátedra OPTATIVA/ELECTIVA "Ecología de Poblaciones" correspondiente al Ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede Comodoro Rivadavia, **para la alumna Parra, Gisela Alejandra:**

Presidente: Lic. Lopez, María Eugenia

Vocales: Prof. Adriana Maure y Dra. Analía Garre, la que se constituirá el día 21/02/2020 a las 14 horas.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 059/2020

Msc. ANTONIA L. BLANC
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.